



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES DE CONTACTO
CLASIFICADA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000099621

Bogotá, 2019-09-04

Señora:

BEATRIZ HELENA LARA LÓPEZ

Correo Electrónico: bellsp76@outlook.com

ASUNTO: Derecho de Petición Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761603720 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora,

En atención a la solicitud remitida por la Presidencia de la República con radicado No. **0077452** de fecha 30 de agosto de 2019, registrada con el número del asunto, mediante la cual solicita a la Entidad la reintegren o le den un espacio para trabajar, teniendo en cuenta su experiencia profesional con el ICBF, con el presente nos permitimos informarle que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, les confirmamos que la misma fue remitida a la **Dirección de Gestión Humana en la Sede de la Dirección General, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, la cual le enviará respuesta en la oportunidad legal correspondiente.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención

Copia: Dra. Carolina Salgado Lozano – Consejera Presidencial para la Niñez y la Adolescencia – Presidencia de la República – OF19 – 00094490 / IDM 1215000 – Calle 7 No. 6 – 54 – Ciudad.

Aprobó: Luz Karime Fernández / Revisó: Cristian Silva / Elaboró: Jakeline Peralta



www.icbf.gov.co

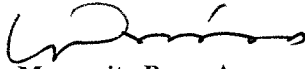


Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley 1581 de 2012.

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

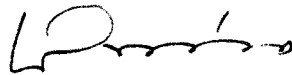
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 05 días del mes de septiembre de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 11-09-19.
siendo las 5:00 PM.



Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional